

CONSTANCIA. Octubre 27 de 2023.- A Despacho de la señora Juez, para resolver sobre el escrito anterior, radicado por la parte actora.

Rad.2023-00177- Alimentos Menor.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, noviembre dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 17001311000620230017700 (Alimentos Menor).

SE ACCEDE a la solicitud elevada en escritos anteriores por el apoderado de la parte demandante.

En consecuencia, se dispone señalar como nueva fecha la hora de las 9:30 am. del día **DICIEMBRE 4 DE 2023 A LAS 9:30 AM**, para la realización de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia con el art. 392 *ibidem*; para los fines y actividades previstas en el proveído del 08 de agosto de 2023. La que fuera suspendida el día 17 del mes de octubre de 2023, previa solicitud de parte.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 183 el 03 de noviembre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario